

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO # 25307 31 03 002 2018 00020 00 de **BANCOLOMBIA S.A.**, NIT. # 890.903.938-8 contra **DANIEL DÍAZ CIFUENTES** C.C. # 19.412.736, este Juzgado mediante auto de fecha Diecinueve (19) de Febrero de dos mil Veintiuno (2.021), señaló la hora de las **NUEVE (9) de la MAÑANA del día VEINTICUATRO (24) de MARZO de DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, para que tenga lugar la práctica de la diligencia de Remate en pública subasta de MANERA VIRTUAL del siguiente bien inmueble:

Casa distinguida con el numero 3 de la Manzana G, que conforma parte integral del Condominio PARQUES DE PAKISTAN III ETAPA ubicada en la zona urbana del municipio de FLANDES TOLIMA construida sobre un lote de terreno que tiene una cabida de 98.00 M2; un área construida de 85.40 M2 casa de habitación que consta de un piso sala comedor, cocina semi-integral, alcoba principal con baño privado, y closet, dos alcobas , patio de ropas, alberca, tanque de agua, cielo raso en machimbre cubierta en teja de eternit, pisos de cerámica.

El inmueble es distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 357-46853 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Espinal Tolima y cedula catastral No. 01-03-0288-0003-803.

El inmueble fue avaluado en la suma de **CIENTOVEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$128.954.000.00) MONEDA CORRIENTE.**

La licitación se inicia a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del total del avalúo y postor hábil el que consigne el 40% del mencionado avalúo, previa consignación del porcentaje legal en la cuenta de depósitos judiciales N° 253072-031-002 del Banco Agrario de Colombia S.A. sucursal Girardot, a nombre del presente proceso Ejecutivo Mixto y a órdenes de este Despacho judicial. Siendo aplicable al trámite de la diligencia de remate lo estipulado en el Artículo 452 del Código General del Proceso.

Para los fines pertinentes, se informa que el auxiliar de la justicia secuestre es el señor ALVARO CALDERON VILLEGAS, quien puede ser

localizado en el la Calle 16 No. 8-03 de Girardot o al celular No. 3154723823.

Hágase la publicación correspondiente en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo o Espectador o República). El interesado allegará copia de la constancia de la publicación y deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la mencionada diligencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente Aviso de Remate hoy 2 de MARZO de dos mil Veintiuno (2.021).


LEYDA SARIO GUZMÁN BARRETO
Secretaria.

